

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS	
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2° CUATRIMESTRE DE 2017		
JEFE DE CONTROL INTERNO (E)	ANA LORENA CARDONA LASCARRO	Período evaluado: MAYO – AGOSTO 2017
		Fecha de elaboración: 14/09/2017

INTRODUCCIÓN


El presente documento describe el seguimiento a las estrategias y las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2017, que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge realizada en cumplimiento del Decreto 2641 de 2012, y artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece que *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplara, entre otras cosas, el mapa de riesgo de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.”*, así como las acciones que para el 2017 ejecutara el pro del buen gobierno institucional y la mejora en la atención a todos sus grupos de interés.

Este plan forma parte de la política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano del modelos integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de la CAR CVS, a través de los lineamientos de las cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los porcentajes de avances de las actividades programadas dentro de las metas propuestas de cada cuatrimestre.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS implemento a través de la Resolución 2-2982 del 10 de enero del 2017 “Por la cual se autoriza y se adopta la estrategia de lucha anticorrupción y atención al ciudadano de la CVS para la vigencia 2017”.

1. OBJETIVO

- Establecer el cumplimiento de los porcentajes de avances de cada una de las actividades de la Estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano de la CAR CVS en el segundo cuatrimestre 2017, dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que facilitan sus seis componentes.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS	
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2° CUATRIMESTRE DE 2017		
JEFE DE CONTROL INTERNO (E)	ANA LORENA CARDONA LASCARRO	Período evaluado: MAYO – AGOSTO 2017
		Fecha de elaboración: 14/09/2017

4. MARCO NORMATIVO

- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción. Artículo 73. “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” que deben elaborar anualmente todas las entidades, incluyendo el mapa de riesgos de corrupción, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias Anti- trámites y los mecanismos de mejoramiento para mejorar la atención al ciudadano.
- Decreto 2641 de 2012 Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- Decreto 2482 de 2012 Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
- Decreto 1081 de 2015 Único del Sector de la Presidencia de la Republica.
- Decreto 1083 de 2015, Función Pública.
- Decreto 943 de 2014 MECI.
- Ley 1757 de 2014. Ley Transparencia y acceso a la Información Pública.
- Decreto 124 de Enero 26 de 2016 Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica.
- Documento “ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO – VERSION 2”. Departamento Nacional de Planeación – Departamento Administrativo de la Función Pública - Presidencia de la Republica.

5. EVALUACION

La oficina de Control Interno conforme a su competencia realizó la evaluación al cumplimiento de las actividades a ejecutar en el segundo cuatrimestre de la presente vigencia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2017, para lo cual tuvo en cuenta los parámetros y alineación establecidos por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica – Departamento Nacional de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS	
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2° CUATRIMESTRE DE 2017		
JEFE DE CONTROL INTERNO (E)	ANA LORENA CARDONA LASCARRO	Período evaluado: MAYO – AGOSTO 2017
		Fecha de elaboración: 14/09/2017

En cuanto a la segunda actividad de este subcomponente, correspondiente a Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las acciones establecidas en la Matriz de Riesgos de Corrupción, se hizo la segunda revisión de los riesgos en mención en el presente periodo (Ver Anexo).

5.1.2 SEGUNDO COMPONENTE - RACIONALIZACION DE TRÁMITES:

Facilita el acceso a los que brinda la administración pública, y le permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando al ciudadano a los servicios que presenta el estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

Se evidencio que para las actividades: Revisión de los trámites y servicios generados en los procesos que se realizan en la Corporación, con el fin de garantizar que se publiquen en el portal de la web y Vital, Desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades de documentos al manual de contratación del Sistema de Información para la programación, seguimiento y evaluación de la Gestión Institucional - SECOP- Colombia compra eficiente y Establecimiento e implementación de una estrategia de comunicación a la comunidad de los trámites que realiza la Corporación, fueron ejecutadas en el primer cuatrimestre del presente año.

En cuanto a la actividad Elaboración y ejecución del plan de capacitación/entrenamiento, dirigido a los supervisores y apoyos a la supervisión de la Entidad, se evidencio la realización de 5 capacitaciones:

Fecha	Nombre de la Capacitación
30 de junio y 1 de julio 2017	Código único disciplinario y manual específico de competencias laborales.
4 de julio de 2017	Socialización y debate ley 489 de 1998 y Derecho y deberes de la ley 909 de 2004.
21 de julio de 2017	Tiempo para brillar.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS	
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2° CUATRIMESTRE DE 2017		
JEFE DE CONTROL INTERNO (E)	ANA LORENA CARDONA LASCARRO	Período evaluado: MAYO – AGOSTO 2017
		Fecha de elaboración: 14/09/2017

En cuanto a la actividad, Realización de la encuesta de percepción del servicio, con el fin de conocer el nivel de satisfacción de la ciudadanía frente al servicio recibido, se ejecutó en el primer cuatrimestre del 2017.

(Ver Anexo).

5.1.5 QUINTO COMPONENTE – MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION:

Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual todo personal puede acceder a la información pública y posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información de los documentos considerados como legalmente reservados.

Los avances de las actividades del quinto componente fueron ejecutadas en el primer cuatrimestre del 2017 (Ver Anexo).

5.1.6 SEXTO COMPONENTE – INICIATIVAS ADICIONALES:

Refiere a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.

Los avances de la actividad del sexto componente fueron ejecutadas en el primer cuatrimestre del 2017 (Ver Anexo).

6. OBSERVACIONES

- De acuerdo con el cumplimiento de las orientaciones y obligaciones otorgadas a la oficina de Control Interno para efectuar el seguimiento de Plan Anticorrupción vigencia 2017 de la CAR CVS, se evidencia que mediante la “Estrategia de Lucha anticorrupción y atención al ciudadano”, actualizada y adoptada para la vigencia 2017, por esta corporación, mediante Resolución No. 2-2982 de fecha 10 de enero de 2017, se pudo constatar que esta no cumple con los seis componentes establecido en la estrategia. En el párrafo del artículo 1 de dicha resolución, hace mención a 5 componentes:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS	
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2° CUATRIMESTRE DE 2017		
JEFE DE CONTROL INTERNO (E)	ANA LORENA CARDONA LASCARRO	Período evaluado: MAYO – AGOSTO 2017 Fecha de elaboración: 14/09/2017

1. GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION
2. RACIONALIZACION DE TRÁMITES,
3. RENDICION DE CUENTAS,
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION,

Faltando el último componente correspondiente a: INICIATIVAS ADICIONALES.

- Se observó, que la fecha no se ha realizado ejecución de la actividad correspondiente a la Intervención con acciones de mejora basadas en el seguimiento a las quejas por temas de corrupción del cuarto componente del plan.
- En cuanto a la segunda actividad del cuarto componente del plan: Implementación de una campaña institucional de transparencia, con el propósito de fortalecer una cultura institucional basada en la ética y cuidado de lo público, se evidencio compromiso de trasparencia por parte de los funcionarios y contratistas de la corporación, actividad liderada por la oficina de comunicación y Prensa, realizado en agosto del 2016, faltando así los compromisos de los funcionarios y contratistas que ingresaron a la corporación después de agosto del 2016.


8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar la modificación a la resolución No. 2-2982 de fecha 10 de enero de 2017, por la 2017 “Por la cual se autoriza y se adopta la estrategia de lucha anticorrupción y atención al ciudadano de la CVS para la vigencia 2017”, en el parágrafo del artículo 1 con el fin de que se incluya el sexto Componente INICIATIVAS ADICIONALES, del que trata el Documento “ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO – VERSION 2” del Departamento Nacional de Planeación – Departamento Administrativo de la Función Pública - Presidencia de la Republica.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS	
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2° CUATRIMESTRE DE 2017		
JEFE DE CONTROL INTERNO (E)	ANA LORENA CARDONA LASCARRO	Período evaluado: MAYO – AGOSTO 2017
		Fecha de elaboración: 14/09/2017

- Se recomienda iniciar de manera inmediata la realización de la actividad correspondiente a la Intervención con acciones de mejora basadas en el seguimiento a las quejas por temas de corrupción del cuarto componente del plan MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO faltantes del segundo componente RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, debido a que en el cronograma del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2017, no se evidenció avance alguno.
- Se recomienda, En cuanto a la segunda actividad del cuarto componente del plan: Implementación de una campaña institucional de transparencia, con el propósito de fortalecer una cultura institucional basada en la ética y cuidado de lo público, realizar los compromisos de transparencia para los funcionarios y contratistas de la corporación, actividad liderada por la oficina de comunicación y Prensa, realizado en agosto del 2016, faltando así los compromisos de los funcionarios y contratistas que ingresaron a la corporación después de agosto del 2016. incluir dentro del cronograma Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano establecido vigencia 2017 las actividades programadas para el sexto componente: INICIATIVAS ADICIONALES, que se refieren es a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyan a combatir y prevenir la corrupción, con fechas de ejecución y responsables; con el fin de cumplir con lo establecido en el documento “ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO – VERSION 2” y a su vez, que la oficina de Control Interno de la Corporación pueda realizar el seguimiento a los avances de las actividades de dicho componente.
- La oficina de control interno recomienda el ejercicio del principio de Autocontrol el cual establece: la capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función.

9. ANEXOS

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS	
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2° CUATRIMESTRE DE 2017		
JEFE DE CONTROL INTERNO (E)	ANA LORENA CARDONA LASCARRO	Período evaluado: MAYO – AGOSTO 2017
		Fecha de elaboración: 14/09/2017

Se anexa formato de seguimiento al plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Ana L. Cardona L.

ANA LORENA CARDONA LASCARRO
Asesor de Control Interno – CVS (E)

